D E C R E T O Nº 1155/2022
CRESPO (E.R.), 27 de Diciembre de 2022

V I S T O:

El Contrato de Locución celebrado con Mauricio Jacob, y

CONSIDERANDO:

Que se contrató a Mauricio Jacob para estar a cargo de la conducción de la Fiesta del Deporte el día 20 de diciembre del corriente.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorga al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

E L P R E S I D E N T E M U N I C I P A L

D E C R E T A:

Art.1º.- Apruébase el Contrato de Locución con Mauricio Jacob, DNI Nº 27.759.594 con domicilio en calle Federación Nº 1039 de esta ciudad, quien estuvo a cargo de la conducción de la Fiesta del Deporte el día 20 de Diciembre de 2022, asignándosele la suma total de Pesos Diecisiete Mil ($ 17.000,00), que se entiende libre de gastos y retenciones impositivas locales y/o nacionales, pagaderos el día de la actuación.

Art.2º.- Pásese copia del presente a la Dirección de Cultura y Educación, a Contaduría, Tesorería y Suministros, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que la presente será refrendada por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.